



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00431370--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Director de Recursos Humanos, solicita autorización para la realización de Cursos de Capacitación Nodocente; y

CONSIDERANDO:

La necesidad de seguir capacitando al Personal Nodocente de esta Facultad, en cuestiones referente al funcionamiento de la Universidad Nacional de Córdoba en general y de nuestra Institución en particular; como así también lo tiene previsto en el Convenio Colectivo de Trabajo que rige dicho estamento;

Que cuenta con el Visto Bueno del Secretario Administrativo;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Autorizar la realización del Curso de Capacitación “Material de Estudio Concursos Nodocentes”, que se dictara de manera virtual al personal Nodocente de nuestra Facultad, a realizarse a partir del 19 de Agosto del cte. año, a las 19 hrs. por plataforma Meet y sin aranceles.

Art. 2º).- Designar como disertante a la Lic. María Victoria RUIBAL CONTI, Legajo 41525.

Art. 3º).- Aprobar el Programa del Curso, los Contenidos Temáticos y Cronograma. Los que como ANEXO I forma parte de la presente Resolución

Art. 4º).- Autorizar la realización del Curso de Capacitación “Excel Básico”, que se dictara de manera virtual al personal Nodocente de nuestra Facultad, a realizarse a partir del mes de septiembre del cte. año, por plataforma Meet y sin aranceles.

Art. 5º).- Designar como disertante a la Cdra. Paula Funes ALVAREZ, Legajo 42688.

Art. 6º).- Aprobar el Programa del Curso, y los Contenidos Temáticos. Los que como ANEXO II forma parte de la presente Resolución.

Art. 7º).- Autorizar la realización del Curso de Capacitación “Uso Práctico de la Plataforma Google Meet”, que se dictara de manera virtual al personal Nodocente de nuestra Facultad, a realizarse el 18 de Septiembre del cte. año, de 10 hrs. a 12 hrs. por plataforma Meet y sin aranceles.

Art. 8º).- Designar como disertante a la Lic. María Victoria Lo Celso Garzón, Legajo 38577

Art. 9º).- Aprobar el Programa del Curso y los Contenidos Temáticos.

Art. 10º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área de Comunicación Institucional, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones al Area de Recursos Humanos a fin de notificar a los disertantes.

Mbl/